

Versiones opuestas no dan soluciones al problema de contaminación

# INTERAGUA se contradice sobre obras sanitarias en el Guasmo Sur (sector La Playita)

El estudio de la ESPOL de abril del 2004 sobre la calidad del agua del estero Cobina, en cuya orilla norte se construyó el balneario La Playita señala que "(...) la presencia de coliformes (especialmente fecales) indica un riesgo a la salud pública".

**Respuesta del gerente general de INTERAGUA Yvon Mellinger:** "El compromiso de mi representada con respecto al alcantarillado sanitario consiste en mantener las instalaciones existentes y en instalar conexiones de expansión en las zonas aprobadas por ECAPAG, dentro de las cuales no se encuentran las zonas mencionadas en el artículo de la referencia, por lo que mi representada no ha incurrido en mora ni ha sido negligente".

## Lo que dice el Código Penal

**Art. 12. Delito de Comisión por omisión:** "No impedir un acontecimiento, cuando se tiene la abogación jurídica de impedirlo, equivale a ocasionarlo".

**Art. 437B.** "El que infringiere las normas sobre protección del ambiente, vertiendo residuos de cualquier naturaleza, por encima de los límites fijados de conformidad con la ley... será reprimido con prisión de uno a tres años si el hecho no constituyere un delito más severamente reprimido".

**Art. 437C:** "La pena será de tres a cinco años de prisión cuando: a) Los actos previstos en el Artículo anterior ocasionen daños a la salud de las personas o a sus bienes".

**Art. 14:** "... la infracción es culpable cuando el acontecimiento, pudiendo ser previsto, pero no querido por el agente, se verifica por causa de negligencia, imprudencia impericia o inobservancia de la ley, reglamentos u órdenes".

esfuerzo y la in- municipal por priv- al Guasmo Sur geológico de pri- a la calidad de vi- ón de ese sector, la renegua no define solucionar la falta in sanitario y plu-

gera, gerente gene- do Interagua, an- diamos un escrito compromiso de mi un respecto al al- nistración cuando en instalaciones exis- talar conexiones de las zonas aprobadas l, dentro de las ocuerzas las zonas en el artículo de la t. lo que mi repre- incurrido en mora negligente". Esta uo en alusión a un

El estudio de la ESPOL de abril del 2004 sobre la calidad del agua del estero Cobina, en cuya orilla norte se construyó el balneario La Playita, en el Plan Quincecomunalitaria ejecutará su del 2006. lo reiteró ayer, por es- "el sistema de alcantarillado sanitario consistió en a fue de 55.508 costo es un beneficio apro- 178.000 familias", "que "en la segunda eta-



Ductos para aguas lluvias, como el de la precooperativa Velasco Ibarra, sudeño a La Playita, que desfogan en el estero Cobina, estarían transportando aguas residuales domésticas.

pa se dará cobertura a las competencias restaron", sin mencionar cuáles son.

También añadió que Interagua "ha hecho no solo una, sino varias inspecciones en este y otros sectores", es decir en las cooperativas aldeanas a La Playita, para constatar la evacuación de aguas servidas domésticas a través de canales abiertos para aguas lluvias que desfogan en el estero Cobina, su cuya

agua en el estero Cobina" de abril del 2004 que elaboró el Centro de Estudios de Medio Ambiente (CEMA) de la ESPOL, reveló que existe contaminación del agua en niveles que no sobrepasan los límites máximos fijados en el Item 1. Unificado de la Legislación Ambiental.

En cuanto a las descargas de aguas residuales domésticas que moradores de cooperativas del Guasmo Sur abordan al estero, aseguran que desfogan en el estero a través de ductos pluviales por

El sector La Playita, si contó con estudios y monitoreos de calidad de agua, según ayer Luis Pérez Merino, director municipal de Urbanismo, Análisis y Estudios (DUAR).

En una carta dirigida a este Diario, Pérez indicó que el proyecto "se realizó contando con estudios y monitoreos de calidad de agua proporcionados por la compañía consultora Hidroestudios, siguiendo sus recomendaciones y con la certeza de que esta área es apta para el uso de los bañistas".

Agregó que en "un estudio contratado por la Municipalidad de Guayaquil para la cons-

trucción del balneario La Playita, así como análisis efectuados por Interagua, indican que el estero Cobina es el sector más limpio del Salado con un promedio de 4.000 coliformes fecales por cada 100 ml". Según el Texto Unificado de Legislación Ambiental en vigencia, el límite máximo permisible de coliformes fecales en aguas con fines recreativos es de 200 por cada 100 ml.

Con respecto a las descargas de aguas residuales domésticas hacia el estero a través de un canal para aguas lluvias abierto en la cooperativa Miami Dashi, ubicada a La Playita, señaló que

es de exclusiva responsabilidad de Interagua, ya que ésta debería diseñar aguas lluvias y un serviluz como está accionando en la actualidad".

Interagua deberá proceder a hacer una urgente limpieza de pozos sépticos como primera medida y luego realizar la canalización necesaria a fin de que no se descarguen aguas servidas a este canal", añadió.

También indicó que las descargas sanitarias del proyecto La Playita fueron canalizadas hacia una planta de tratamiento y purificación, lo que antes se descargaba directamente en el estero Salado.

## Pérez Merino: La Playita contó con estudios de calidad de agua

titular, no se construyó el Centro Recreacional La Playita.

También anunció que Interagua organizará una campaña de limpieza de pozos sépticos en los lugares con acceso e implementará una campaña de concientización en el sector para la correcta derivación de las aguas servidas, "hasta que llegue la canalización planteada".

Ante la falta de infraestructura sanitaria, moradores de las cooperativas aldeanas a La Playita descargan aguas residuales domésticas hacia el estero Cobina a través de ductos para aguas y de canales abiertos para aguas lluvias, según versiones de los moradores. Esto contribuye a contaminar el estero Cobina.

Falta de alcantarillado sanitario en el sector. Ariaga indicó que pedirá autorización al alcalde Jaime Nebot para mantener una reunión de trabajo con funcionarios de la concesionaria Interagua para estructurar un plan de intervención en la zona.

"Dentro de este plan de intervención será muy importante la participación de la comunidad para prevenir, de tal manera que la calidad del agua se mantenga dentro de los niveles aceptables", concluyó.

**Interagua**  
International Water Services  
Santiago de Guayaquil - Ecuador

EDM-GU-040-04  
Ene-abr 04, 26 de abril de 2004

Señor  
Carlos Navarrete Cardo  
Gerente de Distrito "El Telégrafo"  
Ciudad

Ref: Alcance preliminar de un estudio técnico y costo de las primeras obras de obra de saneamiento de la zona de Cobina - DM de Guayaquil

De su consideración:

Por medio del presente escrito, con el objeto de establecer la responsabilidad asignada por International Water Services (Guayaquil) Interagua S. Ltda. mediante el contrato de Concesión número 004-EC-APAG-01-11 de abril de 2003, sobre el alcantarillado que el compromiso de ser ejecutado con respecto al alcantarillado sanitario dentro de la zona de Cobina, en las instalaciones existentes y por causas desconocidas se registró en el mes de agosto del 2004, desde la fecha en que se iniciaron las obras mencionadas en el artículo de la referencia, por lo que tal responsabilidad se le ha atribuido en esta sede reglada.

Atentamente,

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) PTE. S.A. S. R. L. S. A.  
  
Yvon Mellinger  
Gerente General  
Yvon Mellinger  
Apodado

Comunicación enviada por Yvon Mellinger gerente general de International Water Services (Guayaquil) B.V., con fecha 26 de abril del 2004

## Inicio iniciará monitoreos en el estero Cobina esta semana

Inicio, a través de la de Medio Ambiente, desde esta semana monitoreos en el estero de Cobina, para controlar la calidad y prevenir que avanzación del estero, Ariaga, director municipal de Medio Ambiente, aseguró que los monitoreos en "con fines preventivos" que los harán cada mes se cuentan con un pre-

suspenso inicial de hasta US\$ 2.000 para más. "Vamos a iniciar esta semana la toma de muestras periódicas cada mes para efectuar análisis del agua, con énfasis en la calidad microbiológica", dijo Ariaga. Puntizó que en el análisis considerarán parámetros importantes como la temperatura del agua, salinidad, el pH, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos con la finalidad de verificar que se mantengan dentro de los niveles permisibles. Un "Estudio de calidad de